



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Año	H.C.	Pre - Requisito
CRIMINOLOGÍA		CRI-222	2º	2	DPG-122
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/AÑO
Escuela:	DERECHO	2	0	0	2/68
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S			ELABORADO POR:		
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO PENAL Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA		Abg. María E. Gallardo Abg. Norkis Arroyo P. Abg. Kent Valera C.		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
SEPTIEMBRE, 2015	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACIÓN

El participante debe adquirir capacidad de análisis de las situaciones sociales, colectivas e individuales que se han proyectado como conductas reprochables desde el punto de vista social, moral y jurídico a través de los tiempos, y de la manera como se ha establecido en la historia, la doctrina y jurisprudencia. El facilitador en consecuencia fomentará los conocimientos esenciales de la criminología, exponiendo la pluralidad de factores que inciden en la criminogénesis, haciendo fundamental énfasis en los factores sociales. Debe proyectarse la necesidad de establecer las responsabilidades de la sociedad y del estado, así como la utilización de los instrumentos sociales por parte de los diversos grupos en la prevención y control de la conducta desviada. De igual forma explicar la importancia de los medios de que dispone el estado en el control de la criminalidad, utilidad de los cuerpos policiales, legislativos y judiciales.

PROPÓSITO DE LA ASIGNATURA

Dado los contenidos programados, se quiere impulsar en el proceso de enseñanza-aprendizaje una actitud crítica, objetiva de la diversidad delictiva en el mundo y nacional, para ello se procura utilizar las diversas estrategias de aula y extramuros, tales como la investigación previa, técnicas de la pregunta, mapas mentales y conceptuales, la solución de problemas, análisis ensayísticos, debates, simposium. Motivando al estudiante a la asistencia de foros, conferencias, seminarios, que permitan la abstracción y desarrollen la capacidad de plantear soluciones sociales y jurídicas al problema de la criminalidad.

Para estos fines se ha dispuesto los contenidos programáticos de la siguiente forma:

Unidad I:	La criminología como ciencia. Su evolución e importancia
Unidad II:	Sociedad y criminalidad.
Unidad III:	Factores biológicos o pre-disponentes Criminales. La Victimología.
Unidad IV:	Las Nuevas Formas de Delito Globalizado y la Criminología.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir los conocimientos y capacidad de análisis de las diferentes corrientes criminológicas, tendencias actuales y capacidad de proponer objetivamente soluciones sociales y jurídicas.

PERFIL DEL DOCENTE

El Docente de la asignatura de criminología, debe ser un profesional del derecho, con orientación académica en el derecho penal y procesal penal; estudioso y sensibilizado de los temas de sociología y muy especialmente de la evolución de la sociología criminal debe además poseer formación en Educación Virtual Interactiva a Distancia.

Competencia:		Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA. SU EVOLUCIÓN E IMPORTANCIA				ANALIZAR EL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE CRIMINOLOGÍA.	
Duración	8 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
- Identificar la criminalidad como fenómeno humano. - Definir la criminología. - Determinar las tendencias evolutivas de la criminología. - Señalar la relación de la criminología con otras disciplinas.		Tema 1: - La Criminología como ciencia. Concepto. Objeto. Ubicación. Relaciones con otras disciplinas. Importancia de la Criminología en la formación del abogado. Tema 2: - Historia de la Criminología. Período pre-positivista y la Escuela clásica del Derecho Penal. La concepción del hombre (Montesquieu); Contrato social (Rousseau). Precusores de la Criminología: Cesar Lombroso; Enrico Ferri y la Sociología Criminal; Rafael Garófalo y su concepto de delito natural.		Presencial - Exposición del docente - Audiovisuales: videos cine fórum	
				Semi-presencial - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Investigación en la WEB.	
Procedimentales:					
- Examinar la evolución de histórica de la criminología. - Determinar la importancia de los aportes de las escuelas que estudian a la criminología. - Precisar semejanzas y diferencias entre la Criminología y el Derecho Penal.		Tema 3: Inicios de la investigación criminológica en Venezuela: Tulio Chiossone. Elio Gómez Grillo. Rafael Mendoza Troconis. Aportes y tendencias.		Presencial Preguntas e interacción participantes–facilitador.	
				Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual.	
Actitudinales:					
- Valorar a la criminología como disciplina sociológica. - Estimar la posibilidad de valorar a la Criminología como ciencia madre del Derecho Penal - Apreciar la correspondencia entre		La Criminología como Profesión. Principales áreas de estudio del criminólogo (delito, delincuente, víctima, control social). El papel social del criminólogo. El criminólogo y el		Presenciales - Investigación Bibliográfica. - Ensayo.	

el criminólogo el legislador y el político.	legislador.	Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Investigación WEB.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante la elaboración de un trabajo ensayístico estudiar y analizar el origen y evolución de la criminología para su evaluación.	Conocimiento:	• Definición de significados, reconocimiento y comprensión conceptual, de hechos y situaciones sociales y jurídicas, expresado en producción de ensayos.
	Producto:	• Ensayos
	Actitud:	• Actitud asumida para integrar las nociones conceptuales con la realidad social, posible y modificable evidenciadas por intervenciones orales

Competencia:		• Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
SOCIEDAD Y CRIMINALIDAD				ANALIZAR LOS DIVERSOS FACTORES DE LA SOCIEDAD QUE INFLUYEN EN LA GÉNESIS DE LAS CONDUCTAS DESVIADAS DISTINGUIENDO EL ROL DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO EN SU CONTROL.	
Duración	10 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Identificar los grupos de la sociedad, su interrelación y responsabilidad en la criminalidad. 2. Identificar e interpretar los postulados de las Escuelas Sociológicas de la Criminología. 3. Señalar las diversas teorías de carácter sociológico que intentan explicar las conductas delictuales. 4. Describir los instrumentos y diversos mecanismos de Control Social de la conducta desviada. 5. Recordar la importancia de la Sociedad en la prevención del delito.		Tema 4: • La Sociedad. Concepto, organización y desorganización social. Sociología Criminal. Desviación social y criminalidad como fenómeno social. Factores sociales: Político, cultural, económico, educativo y ecológico. Tema 5: • Explicaciones sociológicas de la criminalidad: de la Escuela Criminológica francesa: A. Laccasagne; G. Tarde; A. Quetelet; E. Durckheim. Teoria de la Asociación Diferencial y la delincuencia de cuello blanco (Edwin Sutherland).La subcultura del crimen y las bandas (Albert Cohen). El Integrativismo (Pedro David). Teoria Integradora de D. Farrington. Teoría de la anomia de Robert Merton y E. Durckheim.		Presencial • Exposición del docente • Discusión de grupos; debate • Exposición libre de ideas y críticas sobre problemas sociales criminológicos • Técnica de la pregunta, e interacción participantes facilitador.	
				Semi-presencial • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Exposición del alumno a través de Video publicado en el EVA sobre problemas sociales y criminológicos. • Discusión comentada. Según recursos publicados en el EVA.	
Procedimentales:					
6. Explorar los factores sociales que inciden en la criminalidad. 7. Determinar la responsabilidad del estado y de los grupos sociales en la génesis del delito y en su prevención. 8. Examinar como influye la pobreza, la religión, la educación y la política en la conformación de la conducta desviada.		Tema 6: • Control social. Control social formal: rol del estado. órganos de administración de justicia. Retardo judicial, problemática penitenciaria. Control social informal: entes socializadores (familia, escuela, medios de difusión) y su influencia modeladora de conductas. El		Presencial • Lecturas dirigidas • Elaboración de mapas y flujogramas	

9. Determinar cómo la búsqueda de estatus superiores, y alcanzar lo que los medios de difusión masiva proyectan, inciden en la conducta del niño, niña y adolescente. 10. Contrastar los mecanismos de que dispone la sociedad y el estado para combatir la delincuencia.	Estado y la Sociedad como generadora de violencia. Ideas sobre populismo y marginalidad: mental, económica; efectos sociales en la desviación de conductas.	Semi-presencial • Mapa conceptual y mental A través de las TIC's. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
11. Tomar conciencia sobre la importancia de la apología de la conducta desviada y anti valores, proyectada en los medios de difusión masiva. 12. Valorar el papel estelar de los grupos sociales en el Control de la Criminalidad. 13. Apreciar la necesidad de la aplicación del marco legal (efectividad) para el control y prevención de la criminalidad. 14. Interesarse en la adecuación de los órganos policiales como entes fundamentales en el Control Social Formal.	• Tema 7: Prevención del delito. Concepto. tipos de prevención, organismos oficiales de prevención del delito en Venezuela. Clasificación de la Organización de las Naciones Unidas. Política Criminal: El Estado como rector, derechos fundamentales que garantizan equilibrio social. Valores superiores que se garantizan en un Estado democrático, social de Derecho y Justicia. La Dignidad Humana, consideraciones y elementos, su relación con el principio de calidad de vida y Derechos Humanos.	Presencial • Exposición del docente • Ensayos • Exposiciones de los participantes (Simposio) Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Exposición del docente y alumnos a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Mediante la aplicación de pruebas cortas y de redacción amplia medir el conocimiento sobre la criminología y su análisis. • A través de la elaboración de ensayos, mapas y flujogramas, comprobar la apreciación de la criminología como control social.	Conocimiento: Producto: Actitud:	• Comprensión conceptual y de hechos y situaciones sociales y jurídicas, evidenciado en pruebas escritas. • Ensayos. • Mapas y flujogramas. • Evidenciar en sus exposiciones orales y escritas la internalización del problema social criminológico, en acciones, propuestas, críticas constructivas, que modifiquen la realidad social y del Estado, hacia una realidad posible.

Competencia:		• Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
FACTORES BIOLÓGICOS O PRE-DISPONENTES CRIMINALES. LA VICTIMOLOGÍA				• ANALIZAR LA PERSONALIDAD CRIMINAL, Y SUS POSIBLES INFLUENCIAS PSICO-ORGÁNICAS. • EXPLICAR LA SIGNIFICANCIA DEL BINOMIO VICTIMA – DELINCUENTE,	
Duración	10 Semanas	Ponderación	30%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Discutir como se forma la personalidad, y su estructuración. 2. Distinguir las características de la mente criminal. 3. Reconocer la importancia de la criminología clínica en la detección delictual in-concreto o individual 4. Definir el Estado peligrosos y sus diferentes tipos. 5. Identificar la influencia del sistema endocrino en el comportamiento humano. 6. Identificar los diversos tipos de Parafilias que tienen importancia criminal. 7. Definir la Victimología e identificar los tipos de víctimas y situaciones de victimización. 8. Señalar los mecanismos de protección a la víctima.		Tema 8: • El individuo y su conducta. La personalidad: concepto, carácter y temperamento (elementos que intervienen).Influencia del medio circundante. Teoría de la personalidad criminal (componentes), criminología clínica: observación, interpretación y experimentación. El estado peligroso, formas y límites. El umbral delincuencial “paso al acto”. Tema 9: • Criminogénesis: Genotipo y fenotipo; la herencia. El Biotipo, concepto y clasificación biotipológica de Kretschmer; tipología de Sheldon. Endocrinología: generalidades fisiológicas; las hormonas; endocrinología y criminalidad: criterios y avances en criminología. Desviaciones sexuales: Parafilias; delitos sexuales.		Presencial • Exposición del docente. • Discusión.	
				Semi-presencial • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	
Procedimentales:					
9. Demostrar el curso de la formación de la personalidad criminal. 10. Probar la factibilidad de rehabilitación según el estado peligroso. 11. Recoger la importancia de conocer el estado peligroso en el		Tema 10. • La Victimología. La victima. Relaciones victimológicas, modalidades de relaciones entre el delincuente y su víctima Síndrome de Estocolmo, variantes.		Presencial • Estudio de casos. • Discusión. • Lecturas dirigidas • Interrogatorio • Debate.	

proceso judicial y penitenciario. 12. Observar algunas alteraciones endocrinas que pueden generar cambios de conducta. 13. Demostrar las desviaciones sexuales que pueden ser origen de delitos y elaborar formas de tratamiento. 14. Componer los diversos mecanismos posibles de protección a la víctima para evitar la victimización.		Semi-presencial • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. • Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
15. Reflexionar sobre la previsibilidad de la personalidad delincuente 16. Estimar la trascendencia de la criminología clínica en el manejo judicial de la delincuencia. 17. Tomar conciencia sobre el daño en la Sociedad y en el Estado de la delincuencia organizada la corrupción y el terrorismo.	• Formación de la personalidad y estructuración de la personalidad criminal, Proposición de Jean Pinatel. Estados Peligrosos. Predisposiciones agresivas. Violencia y su sustrato psicológico. Criminología Clínica. Nociones, corrientes. Teorías de Kepler. Psicoanálisis de Sigmund Freud.	Presencial • Exposición del docente. • Sesión de preguntas y respuestas. Semi-presencial • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Utilizando pruebas cortas tipo test de selección única y pruebas de redacción amplia (desarrollo) evaluar el análisis a la personalidad criminal y sus efectos. • Redactar de acuerdo a la línea temática en estudio.	Conocimiento:	• Determinar el dominio de la información, datos, hechos o conceptos, mediante pruebas escritas.
	Producto:	• Informe escrito de los argumentos fundamentados en los conocimientos aprendidos mediante pruebas desarrollo e intervenciones orales
	Actitud:	• Actitud asumida a las teorías de predisposición biológicas, mediante la redacción de Ensayos.

Competencia:		Capacidad de abstracción, análisis y síntesis para identificar y resolver problemas.			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
LAS NUEVAS FORMAS DEL DELITO GLOBALIZADO Y LA CRIMINLOGÍA.				ANALIZAR LAS NUEVAS FORMAS DEL DELITO GLOBALIZADO.	
Duración	8 Semanas	Ponderación	20%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
18. Definir los diversos tipos de organización criminal y su influencia en la Sociedad, la economía y la política 19. Describir la relevancia de la penetración del narcotráfico en la Sociedad y el Estado. 20. Señalar la influencia de la corrupción en la administración pública.		Tema 11: El Terrorismo. Causas ideológicas de la violencia. Posiciones internacionales. Formas de terrorismo. Terrorismo de estado.		Presencial - Exposición del docente. - Discusión.	
				Semi-presencial - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	
Procedimentales:					
21. Proyectar las características del crimen organizado y su influencia en la sociedad y economía. 22. Construir en un flujograma las causas y consecuencias de la corrupción en la Administración Pública.		Tema 12: Drogas y delitos: consumo y adicción, drogas de uso frecuente y sus efectos. El aumento mundial de consumo (causas). El tráfico internacional y delitos que se derivan; problemática actual. Legislación sobre drogas (LOSEP).		Presencial - Estudio de casos. - Discusión. - Lecturas dirigidas - Interrogatorio - Debate.	
				Semi-presencial - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.	

Actitudinales:		
23. Tomar conciencia sobre el daño en la Sociedad y en el Estado de la delincuencia organizada, la corrupción y el terrorismo.	Tema13: La Tecnología cibernética y la delincuencia. Concepto y utilidad en el campo jurídico y criminológico. El uso de los Bancos de Datos. El delito informático: características, medios de prosecución.	Presencial - Exposición del docente. - Sesión de preguntas y respuestas.
		Semi-presencial - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Contrastar los conocimientos adquiridos con las características de los delitos han cobrado relevancia gracias a los efectos de la globalización. - Redactar de acuerdo a la línea temática en estudio.	Conocimiento:	Comprensión conceptual y de hechos y situaciones sociales y jurídicas, evidenciado en pruebas escritas.
	Producto:	Informe escrito de los argumentos fundamentados en los conocimientos aprendidos mediante pruebas desarrollo e intervenciones orales
	Actitud:	Actitud asumida en la disposición de rechazo a las situaciones delictivas emergentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Amatista Félex. **Doctrinas Criminológicas**. Editorial Camer. Caracas 1995
- Cazorla Flores. **Lecciones de Criminología**. 3ª Edición Editorial Vadell Hermanos. Caracas 2007.
- Código Penal de Venezuela reformado 2005**. Gaceta Oficial N° 5,763 (Extraordinario) marzo 16, 2005
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36.860, diciembre 30, 1999
- Del Olmo Rosa. **Estigmatización y Conducta Desviada**. Editorial Puente. Centro de Investigaciones Criminológicas. LUZ Maracaibo 1979
- Gabaldón Luis G. **Control Social y Criminología**. Colección de Estudios Jurídicos N° 37. Editorial Jurídica. Caracas 1987
- García de Mármol León Carmen, **Criminología**. 4ª Edición. Editorial Fundación Mármol & Mármol. Caracas 2001.
- Garrido V.; Stangeland P; Redondo S. **Principios de Criminología**. 3era Edición. Tirant Lo Blanch; Valencia 2006.
- Gómez Grillo, E. **Introducción a la Criminología**. 4ª Edición Editorial Empresa El Cojo C.A. Caracas 1997
- <http://temasdederecho.wordpress.com/2012/06/04/la-criminologia-como-ciencia/>
- <https://books.google.co.ve/books?id=na7Orw5nvzcC&pg=PA28&dq=apuntes+de+criminologia&hl=es&sa=X&ei=ZzbiVMTaH5SKsQTL3IDoCg&ved=0CCUQ6AEwAg#v=onepage&q&f=true>
- Jiménez de Azua, L. **La Ley y el Delito**. 11ª Edición. Editorial Sudamericana Buenos Aires 1980.
- Ley Contra la Corrupción**. Gaceta Oficial N° 5.637 abril 7, 2003.
- Ley de Libertad Condicional Bajo Fianza**. Gaceta Oficial N° 4.501 diciembre 1992.
- Ley de los Órganos de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas. Gaceta Oficial N° 5.551 (Extraordinario). Noviembre 9, 2001.
- Ley de Policía Nacional y del Servicio de Policía Decreto con Rango y Fuerza de Ley**. Marzo, 2008.
- Ley de Protección a la Víctima, Testigo y demás sujetos procesales**. Gaceta Oficial N° 38.536 octubre 4, 2006.
- Ley de Redención Judicial de la Pena por el Trabajo y el Estudio**. Gaceta Oficial N° 4.623 septiembre 3, 1993.
- Ley de Régimen Penitenciario**. Fecha de Promulgación Julio 8, 1981
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión**. Gaceta Oficial N° 38.081 diciembre 7, 2004.

Ley Orgánica contra el Tráfico y el Consumo Ilícito de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Gaceta Oficial N° 38.363 enero 23, 2006 (Reimpresión de la GO 38.337 diciembre 16 2005).

Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada. Gaceta Oficial N° 5.789 (Extraordinario) octubre 26, 2005.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Reformada Gaceta Oficial N° 5.859 (Extraordinario). Diciembre 10, 2007.

Ley Orgánica sobre el Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial N° 38.647. Marzo 19, 2007.

Ley para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Salas de Internet, Videojuegos y otros Multimedia.

Ley Sobre la Violencia Contra la Mujer y la Familia. Gaceta Oficial N° 36.531 (Extraordinario) septiembre 3, 1998.

Mayorca Juan Manuel. **Lecciones de Criminología.** 3ª Edición Editorial Jurídica Tomo I y Tomo II caracas 1997

Mendoza Troconis, J.R. **Curso de Criminología.** 9ª Edición. Caracas 1996.

Revista Criminológica. **Relación Criminológica.** Órgano divulgativo del Instituto de Investigaciones Penales. Año 22 N° 27 Universidad de Carabobo. Valencia 1995

Revista Criminológica. **Relación Criminológica.** Órgano Divulgativo del Instituto de Investigaciones Penales. 2ª Edición N° 3 y 4 Año 94 y 95 Universidad de Carabobo Valencia 1995

Reyes E. Alonso. **Criminológica.** Editorial Témis. 8ª edición 3ª Reimpresión Bogotá 1999

Sánchez María G. **Humanización de la Justicia Penal. El Juez Penal y los Derechos Humanos.** 2ª Edición Editorial Buchivacoa 1998